



CORPORACIÓN MINERA DE BOLIVIA

Av. Camacho N° 1396 · P.O. Box 349 y 1414



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe:** Informe DAI-INF-01/2025, sobre pronunciamiento e informe de control interno de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros de la COMIBOL, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024
- Objetivo:** El objetivo del presente examen es emitir pronunciamiento sobre los registros contables y respecto a si el control interno relacionado con el registro de las operaciones y la presentación de la información financiera, ha sido diseñado e implantado para el logro de los objetivos de la Corporación Minera de Bolivia, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.
- Objeto:** El objeto del examen constituye los documentos e información contable y administrativa relacionada con los registros contables que sustentan los Estados Financieros Consolidados de la Corporación Minera de Bolivia al 31 de diciembre de 2024.
- Conclusión:** En nuestra opinión, los registros contables de la COMIBOL son confiables, excepto por las deficiencias de control interno que se reportan en el presente informe, de acuerdo a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada de la COMIBOL, y otra normatividad emitida por la COMIBOL inherentes a los registros contables.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno:

3.1 OFICINA CENTRAL LA PAZ

- 3.1.1 Falta de visto bueno en el formulario de liquidación de finiquito
- 3.1.2 Falta de información suficiente para identificar los depósitos bancarios
- 3.1.3 Falta de revisión y control de las tarjetas de control de vacaciones, indemnizaciones y boletas de pago.
- 3.1.3 Falta de registro de datos en el Formulario de Solicitud de Vacaciones

3.2 EMPRESA MINERA HUANUNI

- 3.2.1 Registro del ingreso a almacenes de forma previa a la emisión del acta de conformidad de recepción
- 3.2.2 Proceso de compra de materiales, no obstante la existencia previa de saldos suficientes en stock
- 3.2.3 Errores de apropiación de cuentas en el registro de vales de salida de material
- 3.2.4 Deficiencias en el registro de la subcuenta 727110 pago por costos incurridos
- 3.2.5 Inadecuado archivo y respaldo de comprobantes contables de costeo y valoración de minerales

3.3 EMPRESA MINERA COROCORO

- 3.3.1 Desembolsos sin autorización de certificación presupuestaria



CORPORACIÓN MINERA DE BOLIVIA

Av. Camacho N° 1396 · P.O. Box 349 y 1414



- 3.3.2 Documentación de respaldo insuficiente
- 3.3.3 Saldos no descargados por parte del Responsable de Caja
- 3.3.4 Documentación de respaldo insuficiente y disgregado
- 3.3.5 Inadecuada asignación de bono de antigüedad
- 3.3.6 Reactivos y fundentes no coincide con la ejecución presupuestaria de gastos
- 3.3.7 Documentación de respaldo insuficiente
- 3.3.8 Diferencia en los totales de horas extras

La Paz, enero de 2025